

**POLÍTICA DE CALIDAD**

Bariperfil es una empresa dedicada a la Distribución de suelo laminado y vinílico, revestimiento de pared y perfilera complementaria.

Nuestro compromiso hacia los clientes es suministrar pavimentos, revestimientos y sus complementos de acuerdo con los requisitos y necesidades de los clientes.

La calidad de nuestros productos, nuestra capacidad tecnológica unida a la especialización de nuestro personal, la buena atención al cliente y la puntualidad en las entregas son elementos claves para la mejora de nuestros procesos.

Es por ello por lo que La Dirección General ha decidido implantar en la compañía un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015 y se compromete a cumplir con los requisitos aplicables con el fin de conseguir la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

Nuestros principios son:

- Mantener un alto nivel de desarrollo, calidad y servicio a fin de satisfacer los requisitos del cliente y establecer una mejora continua.
- Enfocar nuestras acciones a identificar, evaluar y definir los requisitos del cliente, sus necesidades y expectativas.
- Motivar y fomentar la calidad total a todos nuestros colaboradores.
- Controlar de manera sistemática todos y cada uno de los factores relevantes de los que depende la Calidad de nuestros productos.
- Cumplir todas las especificaciones, normas, requisitos legales u otros establecidos.
- Fomentar la comunicación entre todo el personal que forma parte de la empresa como instrumento y vía de salida de todo el potencial creativo individual y colectivo.
- Potenciar la mejora del sistema de gestión de la Calidad a través del establecimiento de indicadores de desempeño, seguimiento, medición, análisis y evaluación.
- Plantar objetivos de calidad y mejora en las funciones y niveles pertinentes de la organización.
- Obtener los máximos beneficios económicos para la actividad del negocio optimizando el uso de los recursos asociados, e invirtiendo en nuevas tecnologías.

Estos compromisos son objetivo prioritario y deben asumirse en cada uno de los procesos afectados mediante el fiel cumplimiento de los requisitos y estándares consensuados a tal efecto.

Dirección General pone en disposición todos los recursos materiales y humanos que son precisos para cumplir con las metas marcadas.

Es responsabilidad de toda la empresa, el obligado cumplimiento de lo que se expone en el SGC.

Esta política es comunicada y entendida a todos los niveles de la organización y se revisa anualmente en la Revisión por la Dirección.